

RESOLUCION No. 200/30-01-2009

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE);

CONSIDERANDO: Que por las atribuciones a esta Junta Administradora conferidas en el Artículo 15 del Decreto No.53-2001 Ley de Seguros de Depósito en Instituciones Financieras, le corresponde ejecutar las labores administrativas que requiere dicho fondo, de conformidad con la Ley;

CONSIDERANDO: Que las labores administrativas mencionadas hacen indispensable la designación de uno de sus miembros que ejecute la labor de secretaría;

CONSIDERANDO: Que mediante resolución No. 025/05-2002 se designó al Licenciado José Santos Cruz como Secretario de la Junta Administradora, finalizando su período como miembro de dicha Junta;

CONSIDERANDO: Que el Licenciado José Santos Cruz, finaliza su período como miembro de la Junta Administradora del FOSEDE;

CONSIDERANDO: Que es de obligatorio cumplimiento levantar el acta respectiva de las sesiones de la Junta Administradora en la que se consignen las resoluciones tomadas en cumplimiento de sus atribuciones;

POR TANTO, Con base en el Artículo 14, 15 y 16 del Decreto No.53-2001, Ley de Seguro de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

R E S U E L V E:

1. Designar al Licenciado Carlos Armando Pinel Ramos, para que actúe como Secretario designado por la Junta Administradora del FOSEDE.
2. Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 2009